

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0037141

Al 31 de Diciembre de 1998

Expediente No. 40-277-81

TOTAL CAPITAL SOCIAL 600'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0790059441001

RAZON SOCIAL

EDITORIAL DEL SUR S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	VALLE LOZANO JACINTO E.	ECUATORIANA	0700296304		25.194	251'940.000
2	FALQUEZ BATALLAS CARLOS	ECUATORIANA	0700059053		17.232	172'320.000
3	PRIETO CALDERON BOLIVAR	ECUATORIANA	0700115256		17.136	171'360.000
4	ERAS ANGISACA VICTOR	ECUATORIANA	0700344310		354	3'540.000
5	PINEDA IZQUIERDO ROGRIGO	ECUATORIANA	0700484603		78	780.000
6	VALLE LOZANO DARIO ENRIQUE	ECUATORIANA	0700023609		6	60.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30	VALLE LOZANO JACINTO ERNESTO					
31	FALQUEZ BATALLAS CARLOS PEDRO					
32	PRIETO CALDERON BOLIVAR ELOY					
33	ERAS ANGUISACA VICTOR DANIEL					
34	PINEDA IZQUIERDO RODRIGO HUMBERTO					
35	VALLE LOZANO DARIO ENRIQUE					
Certifico que la información es correcta					TOTAL	600'000.000

Firma del representante legal

Machala, de Abril de 1999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna: "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL